



PLAN INICIO CURSO

2020/2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	1
2. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.	1
ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS EN LA SECCIÓN DE CAÑETE.	2
ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS EN LA SECCIÓN DE HUERTA DEL MARQUESADO.	4
ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS DE LA SECCIÓN DE SALVACAÑETE	4
ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS DE LA SECCIÓN DE TEJADILLOS.	5
ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y COMEDOR.	6
3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.	7
4. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.	8
5. GESTIÓN DE LOS CASOS	10
6. OTRAS ACCIONES.	11
COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES.	11
VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y FAMILIAS.	12
EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.	12

1. INTRODUCCIÓN.

Los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional han establecido un documento que recoge un conjunto de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para centros educativos en el curso 2020/2021. Este conjunto de medidas serán las pautas para el Plan de Inicio del curso 2020/2021.

El documento pretende establecer una vuelta a la escuela en septiembre, segura, saludable y sostenible. De tal manera, las medidas que en él se enumeran, se mantendrán en el tiempo siendo revisadas periódicamente y adaptadas a la situación si fuera necesario.

Los objetivos principales de este Plan de Inicio del curso 2020/2021, son:

- Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.
- Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo del alumnado.
- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos, a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Por lo tanto, este Plan deberá tener al menos cuatro aspectos fundamentales:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención personal.
- Limpieza y ventilación del Centro.
- Gestión de los casos.

2. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Una vez realizado un estudio de los espacios disponibles y teniendo en cuenta las indicaciones enviadas por la Consejería de Educación, consensuadas con la Consejería de Sanidad, el Centro adoptará las siguientes medidas:

- De manera general mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, estableciendo y diferenciando los circuitos de circulación por el centro, estando marcadas en el pasillo para diferenciar el lado de salida y de entrada.
- El uso de la mascarilla es obligatorio para el alumnado de Ed. Primaria, así como del personal (profesorado, personal de cocina y limpieza).
- Los alumnos de infantil y de las aulas mixtas, formarán grupos estables de convivencia. En las aulas mixtas, será obligatorio el uso de mascarilla para los alumnos de primaria.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de los alumnos, siendo los profesores los que acudan al aula de cada grupo.
- Se evitarán asambleas o reuniones presenciales, por lo tanto:
 - Las reuniones de Equipos de Nivel y Equipos Docentes se harán en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia.
 - Las reuniones de Consejo Escolar se realizarán siempre por videoconferencia.
 - Quedan suspendidas las actividades complementarias, así como aquellas que requieran de personal ajeno a los profesionales del centro para llevarse a cabo. No obstante, están permitidas aquellas actividades que el alumnado realice dentro de su aula, siempre que se mantengan las distancias de seguridad y el uso de la mascarilla.
 - No se celebrarán eventos deportivos ni celebraciones especiales.
 - Las familias solo podrán acceder al centro en caso de necesidad o indicación del profesorado o equipo directivo. La comunicación con ellas será vía Papás, teléfono o videoconferencias.

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS EN LA SECCIÓN DE CAÑETE.

- Para evitar las aglomeraciones en la entrada y salida de los edificios de la sección de Cañete, al principio y al final de la jornada, se garantizará una entrada/salida escalonada:
 - Los alumnos accederán al patio del colegio **SOLOS**, previa medición de temperatura, **en la puerta de entrada de la calle Ronda de las Escuelas** (junto al patio de infantil).

- Cada nivel tendrá una fila asignada para entrar. Cada fila tendrá asignado un color (el mismo que el de su aula de referencia) y distintos puntos de espera señalizados en el suelo.
- Los alumnos de 1º, 5º y 6º entrarán por la puerta 2. Los alumnos de 2º, 3º y 4º entrarán por la puerta 1. Los alumnos de 5 años infantil entrarán por su puerta 1 y los de 3 y 4 años por su puerta 2.
- Las aulas del centro para la docencia directa serán las habituales, limitando el desplazamiento del alumnado por el interior del centro a su aula de referencia, aseos, pasillo de referencia, accesos y recreo. Por lo tanto, la Biblioteca del centro permanecerá cerrada para los alumnos.
- Se habilitará el despacho de dirección como sala COVID (sala de aislamiento) y estará debidamente equipada y señalizada.
- La sala de profesores se usará como sala de reprografía teniendo un aforo de 4 personas y la Biblioteca será la nueva sala de profesores.
- Los aseos tendrán un aforo de 2 alumnos.
- Los alumnos tienen totalmente prohibido el acceso a estas salas de trabajo de los profesores.
- La asignación de aulas para este curso será la siguiente:
 - 3-4 años aula naranja.
 - 5 años aula morada.
 - 1º primaria aula roja.
 - 2º primaria aula azul.
 - 3º primaria aula verde.
 - 4º primaria aula amarilla.
 - 5º primaria aula rosa.
 - 6º primaria aula negra.
- A la hora del recreo, cada grupo se dirigirá al sector del patio indicado para su grupo, que se encontrará señalizado con el color de su aula.
- En caso de ser requerida la presencia en el Centro de algún tutor de los alumnos, este esperará en la puerta número 2 a que el profesor que le haya citado le dé acceso al interior del Centro, para poder pasar al aula habilitada para este fin.

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS EN LA SECCIÓN DE HUERTA DEL MARQUESADO.

- Para evitar las aglomeraciones en la entrada y salida del edificio, al principio y al final de la jornada, se garantizará una entrada/salida escalonada:
 - El alumnado esperará en fila en los distintos puntos de espera señalizados en el suelo.
 - Los alumnos accederán al interior del edificio **SOLOS**, previa medición de temperatura en la puerta.
- Las aulas del centro para la docencia directa serán las habituales, puesto que las aulas mixtas formarán un grupo estable de convivencia limitando el desplazamiento del alumnado por el interior del centro a su aula de referencia, aula de desdoble y pasillo.
- Se habilitará el despacho al lado de la clase del fondo como sala COVID (sala de aislamiento) y estará debidamente equipada y señalizada.
- Los aseos tienen un aforo de 1 alumno.
- Los alumnos tienen totalmente prohibido el acceso a los despachos y almacenes.
- A la hora del recreo, saldrán todos juntos al patio con la mascarilla puesta. No hará falta establecer espacios diferenciados puesto que se consideran grupo estable de convivencia.
- En caso de ser requerida la presencia en el Centro de algún tutor de los alumnos, este esperará en la puerta exterior a que el profesor que le haya citado le dé acceso al interior del Centro, para poder pasar al aula habilitada para este fin.

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS DE LA SECCIÓN DE SALVACAÑETE

- Para evitar las aglomeraciones en la entrada y salida del edificio, al principio y al final de la jornada, se garantizará una entrada/salida escalonada:
 - El alumnado esperará en fila en los distintos puntos de espera señalizados en el suelo.
 - Los alumnos accederán al interior del edificio **SOLOS**, previa medición de temperatura en la puerta.

- Las aulas del centro para la docencia directa serán las habituales, puesto que las aulas mixtas formarán un grupo estable de convivencia limitando el desplazamiento del alumnado por el interior del centro a su aula de referencia, aula de desdoble y pasillo.
- Se habilitará el despacho como sala COVID (sala de aislamiento) y estará debidamente equipada y señalizada.
- Los aseos tienen un aforo de un alumno.
- Los alumnos tienen totalmente prohibido el acceso a los despachos y almacenes.
- A la hora del recreo, saldrán todos juntos al patio con la mascarilla puesta. No hará falta establecer espacios diferenciados puesto que se consideran grupo estable de convivencia.
- En caso de ser requerida la presencia en el Centro de algún tutor de los alumnos, este esperará en la puerta exterior a que el profesor que le haya citado le dé acceso al interior del Centro, para poder pasar al aula habilitada para este fin.

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS DE LA SECCIÓN DE TEJADILLOS.

- Para evitar las aglomeraciones en la entrada y salida del edificio, al principio y al final de la jornada, se garantizará una entrada/salida escalonada:
 - El alumnado esperará en fila en los distintos puntos de espera señalizados en el suelo.
 - Los alumnos accederán al interior del edificio **SOLOS**, previa medición de temperatura en la puerta.
- Las aulas del centro para la docencia directa serán las habituales, puesto que las aulas mixtas formarán un grupo estable de convivencia limitando el desplazamiento del alumnado por el interior del centro a su aula de referencia, aula de desdoble y pasillo.
- Se habilitará el despacho como sala COVID (sala de aislamiento) y estará debidamente equipada y señalizada.
- Los aseos tienen un aforo de un alumno.
- Los alumnos tienen totalmente prohibido el acceso a los despachos y almacenes.
- A la hora del recreo, saldrán todos juntos al patio con la mascarilla puesta. No hará falta establecer espacios diferenciados puesto que se consideran grupo estable de convivencia.

- En caso de ser requerida la presencia en el Centro de algún tutor de los alumnos, este esperará en la puerta exterior a que el profesor que le haya citado le dé acceso al interior del Centro, para poder pasar al aula habilitada para este fin.

ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y COMEDOR.

TRANSPORTE.

- El uso de mascarilla es obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años que utilice el transporte escolar.
- Se asignará un asiento permanente a cada usuario para todo el curso escolar siguiendo las siguientes pautas:
 - En el caso de que haya usuarios que sean convivientes, se sentarán juntos.
 - Las plazas se asignarán por paradas y curso si el alumnado acude a un solo centro educativo o por localidad, centro y curso cuando se comparta un mismo transporte.
 - El orden de asignación de asientos se realizará desde la parte de atrás en orden hasta la segunda fila de asientos (siempre se dejará una fila de asientos entre el conductor y los usuarios).
- Con el objetivo de evitar aglomeraciones los alumnos permanecerán en el autobús hasta que hayan entrado los del autobús precedente.
- Los alumnos esperarán en la parada del autobús de su localidad, manteniendo las distancias, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila.
- A la entrada del autobús, habrá un dispensador de gel higienizante, para la desinfección de manos de los alumnos al subir y bajar del vehículo. Su uso es obligatorio.
- Los vehículos se deberán limpiar y desinfectar antes de cada recorrido de ruta escolar.
- Mientras duren las obras del instituto, que impiden el acceso de los autobuses al patio del Centro, los autobuses pararán en la calle Ronda de las escuelas para que el alumnado acceda al interior del patio y se coloquen en su fila, previa medición de la temperatura.
- A la salida del comedor, los alumnos irán subiendo a los autobuses de su ruta en el orden necesario para acceder al mismo en fila, al igual que en la recogida en sus localidades.

COMEDOR

- Se establecerán dos turnos de comedor: en el primero entrarán los usuarios de transporte escolar y los alumnos de infantil; en el segundo todo el alumnado que ha solicitado plaza en el comedor.
- Cada turno estará siempre integrado por los mismos usuarios que ocuparán siempre las mismas mesas y sillas (estarán señalizadas con los nombres de los alumnos en distinto color según el turno).
- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.
- No se permitirá la figura del usuario no habitual de comedor en el curso 2020-2021.
- Los alumnos usuarios de comedor, esperarán en sus aulas hasta que los demás alumnos abandonen el centro.
- Los alumnos de infantil, entrarán al comedor los primeros. Serán recogidos en la puerta de sus aulas por una cuidadora cada clase y los acompañará a sus asientos.
- A partir de ese momento, los alumnos del primer turno irán de manera escalonada a los aseos, accediendo directamente al comedor a los asientos asignados, que serán indicados por la cuidadora de comedor.
- Los del segundo turno, saldrán al patio de manera ordenada, donde se quedarán al cargo de otra cuidadora de comedor hasta que les llegue su turno.
- Para evitar aglomeraciones a la hora del cambio de turnos, los alumnos del primero abandonarán el centro por la puerta 2, mientras que sus compañeros del segundo acceden por la puerta 1 pasando al aseo y directamente a su asiento asignado. En este cambio de turnos se desinfectarán los asientos y mesas del comedor.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente al COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20

segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Se instalará cartelería específica con estas recomendaciones.

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlas tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- La mascarilla indicada para la población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable. En todo caso, la decisión de utilizar un tipo de mascarilla u otro será de las familias, como responsables de sus hijos, y de los propios trabajadores del centro.
- La mascarilla indicada para los maestros de infantil es la de tipo FFP2. Además, llevarán una pantalla facial.
- Se evitará al máximo compartir material. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención, y aumentar la periodicidad de la higiene de manos, y la máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.
- El uso de guantes no es recomendable excepto para el personal de limpieza y ATE.

Para garantizar todas estas medidas de higiene, el Centro contará con dispensadores de gel en las entradas a los edificios y en cada una de las clases. En Infantil, se primará el lavado con agua y jabón.

La interiorización de estas medidas por parte de toda la Comunidad Educativa es fundamental para que sean eficaces, por ello, reforzaremos su aprendizaje durante las primeras semanas del curso.

4. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

Siguiendo las instrucciones de junio de 2020, en su apartado 3, cada centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características.

Este protocolo se deberá coordinar con cada uno de los ayuntamientos de las localidades de cada sección, puesto que son los responsables últimos de la limpieza de los Centros, e incluirá las siguientes indicaciones:

- Limpieza y desinfección diaria de los edificios, prestando especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de uso común y frecuente como pomos de puertas, mesas, suelos, perchas, teléfonos y fotocopiadoras.
- Se hará una desinfección a mitad de la jornada escolar de los aseos, mesas y sillas de Educación Infantil y de los aseos de primaria.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, siempre respetando las indicaciones de la etiqueta.
- Todas las aulas contarán con un vaporizador con desinfectante (disolución de lejía o cualquier otro producto autorizado) para rociar las mesas, sillas o cualquier otro material o mobiliario que lo precise.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose al lavado de manos.

Además de este protocolo, se llevarán a cabo otras actuaciones para minimizar el riesgo de contagio:

- Obligatoriedad del lavado de manos antes y después del uso de materiales y objetos comunes, como fotocopiadora, grapadora, etc.
- Ventilación de todas las aulas y el centro en su conjunto, al menos 5 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

En relación a la gestión de residuos:

- Los pañuelos desechables serán depositados en las papeleras con bolsa y protegidos con tapa accionados con pedal.
- Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes de lates, etc.) se depositarán en las papeleras con tapa y accionadas con pedal.
- En caso de que un alumno o un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya

depositado pañuelos u otros productos usados. Se extraerá la bolsa de basura y se colocará en otra bolsa de basura, para depositarla en el contenedor de la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez realizadas las recogidas separadas).

5. GESTIÓN DE LOS CASOS

Como hemos mencionado anteriormente, es imprescindible que exista una colaboración y compromiso por parte de todos (alumnos, profesores, madres, padres y trabajadores) para evitar posibles contagios.

Por ello no asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Como medida de precaución, nadie podrá acceder al interior del centro si presenta fiebre o febrícula (más de 37'5º). El uso de antipiréticos para bajar la temperatura, solo pueden enmascarar un problema mayor si se usan para burlar el acceso al colegio. **El centro revisará la temperatura antes de entrar al colegio, impidiendo la entrada de aquellas personas que tengan una temperatura superior a 37'5º.**

Si, a pesar de las medidas tomadas, una persona comenzara a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 durante la jornada escolar, debe seguirse el siguiente protocolo:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio aislado (sala COVID: habitación con ventilación suficiente y provista con los materiales necesarios), se contactará con el responsable COVID del centro (la Directora) y con los familiares (en caso de que sea un alumno).
- La persona que le acompañe, deberá llevar el equipo de protección adecuado:
 - Mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no puede llevar mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tengan alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
- Si la persona muestra síntomas de gravedad, se llamará inmediatamente al 112.

- En todo caso, se realizarán las siguientes acciones:
 - En el caso del alumnado, establecer un contacto inmediato con la familia para acudir al centro educativo.
 - En el caso del profesorado o personal de cocina, establecer contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales.
 - Recomendar a la persona o a la familia (en el caso de un menor) que se traslade al domicilio y de allí a su centro de salud correspondiente o directamente al centro de salud.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.
- Será Salud Pública quien contacte con los centros educativos para realizar una evaluación del riesgo, la investigación epidemiológica, la comunicación del riesgo y las recomendaciones de aislamiento del caso y estudio de los contactos.
- Cuando la sintomatología comienza fuera del horario escolar o en días no académicos, la familia o la persona con síntomas tiene la obligación de ponerse en contacto con su servicio de salud, así como comunicarlo de inmediato al centro educativo.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen **más vulnerables** para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), **podrán acudir al centro**, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, **manteniendo medidas de protección de forma rigurosa**, salvo indicación médica de no asistir.

6. OTRAS ACCIONES.

COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES.

El trabajo y la coordinación entre los distintos niveles de la administración es, ahora más que nunca, necesario e importante para posibilitar soluciones adaptadas a nuestro centro y poder llevar a cabo todas las actuaciones propuestas en este Plan.

Por ello, se mantendrá una comunicación fluida con el Centro de Salud, los Ayuntamientos y los Servicios Sociales, para cualquier requerimiento de Salud

Pública, resolver dudas con respecto a la gestión de los casos, buscar soluciones para los casos de alumnos con vulnerabilidad social, cambios en las necesidades de limpieza y desinfección, etc.

VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y FAMILIAS.

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias a través de Papás 2.0 y la página web del Centro. Todas las dudas que surjan, pueden ser consultadas vía telefónica con el Centro.
- Toda la información se mantendrá actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de la autoridad sanitaria o se modifiquen algunas de las medidas tomadas.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para crear una concienciación entre el alumnado sobre la adopción de dichas medidas como medio de prevención y control de la enfermedad.

Se realizará un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas y se incluirá de manera transversal en el contenido de otras asignaturas.

Se contará con el material de apoyo que aparece en el Anexo II de las Instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente

al COVID-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha enviadas a los centros en junio.

Una vez elaborado este documento por el equipo directivo, escuchadas las propuestas de los distintos sectores de la comunidad educativa e informados el Claustro y el Consejo Escolar,

D^a Nadia Carrascosa Cuenca, como directora del CRA Alto Gabriel, APRUEBA el presente PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021.

En Cañete, 7 de septiembre de 2020